



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1003.18

EXPEDIENTE Nº 6776/17

Salta, 29 OCT 2018

VISTO: La nota presentada por las alumnas Araceli Leonor LISONDO, L.U. Nº 522603 y Soledad María Belén CORONEL, L.U. Nº 522608, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ESCUELA DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS. MIS PRIMEROS KM", autorizado por Res. DECECO Nº 932/17, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 20 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Lic. Manuel RENTA DAVIDS, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Administración Financiera I de la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera, y a fs. 20 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 21, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **2 de noviembre de 2018 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ESCUELA DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS. MIS PRIMEROS KM", en el que serán evaluadas las alumnas Araceli Leonor LISONDO, L.U. Nº 522603 y Soledad María Belén CORONEL, L.U. Nº 522608, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera perteneciente a esta Unidad Académica.

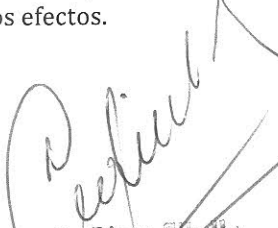
ARTÍCULO 2º - **Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
Lic. Pablo IANNI
Cr. José Manuel ROLDÁN (S)

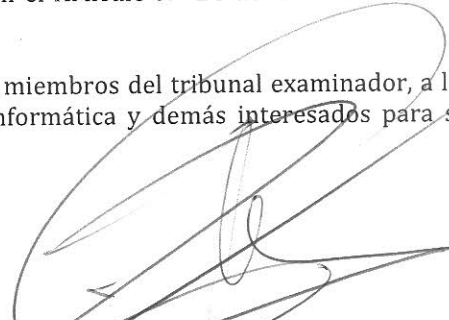
ARTÍCULO 3º - **Invitar** al Lic. Manuel RENTA DAVIDS, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am


Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa